



Resolución de la Convocatoria del Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo 2024

Resolución de la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, de fecha 17 de julio de 2024, por la que se publica la adjudicación de la dotación complementaria al 2º llamamiento de la Convocatoria del Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo 2024.

Se aprueba una dotación complementaria de 14.800 € a la financiación inicial de la convocatoria.

Dicha dotación se destina a complementar la financiación aceptada en las solicitudes presentadas en el segundo llamamiento que fueron parcialmente financiadas por falta de presupuesto a financiar los gastos aceptados de algunas de las solicitudes que quedaron sin aprobar también por falta de fondos, hasta agotar esta financiación extraordinaria.

FINANCIACIÓN EXTRAORDINARIA APROBADA

Nombre Solicitante	Título proyecto	Mod	Punt.	Importe aprobado
Ignacio Alcalde Sánchez	Estudios sobre cultura de paz y resolución de conflictos (formación, investigación y vías de actuación) en Ecuador	2	74	713,75 €
Manuel Torres Aguilar	Estudios sobre cultura de paz y resolución de conflictos (formación, investigación y vías de actuación) en Ecuador	2	74	713,75 €
Elhawary Saad Masooud Abdelnaby	Promoción de la sostenibilidad agrícola mediante la producción de compost a partir de residuos de cultivos agrícolas para cultivar hortalizas orgánicas en la gobernación de Minya (Egipto)	3	77	4392,50 €
Estefanía Sánchez Flores	Equidad de género, pesca y cambio climático en la conservación de tortugas marinas: una aproximación a través de la educación para el desarrollo sostenible (Ecuador)	3	69,5	3980 € ¹

Código Seguro De Verificación:	ZpGQbOuHn341B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Pinzi	Firmado	17/07/2024 12:44:46	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/ZpGQbOuHn341B10Nj+DLxg==			

Adrián Beato Benítez	Estudio epidemiológico del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en primates no humanos, ganado doméstico y seres humanos de la República Democrática del Congo desde una perspectiva One Health	3	67	5000 € ²
----------------------	---	---	----	---------------------

¹ La financiación aprobada contempla un recorte en los gastos de estancia de 1260 € (por superar en esa cantidad los máximos financiados para ese período) y recorte en gastos de fungible de 200 €.

² La financiación aprobada no incluye los gastos de comisión ética (300 €) y se recorta el gasto en fungibles solicitado en 650 €.

En caso de que la persona responsable rechace los fondos, se ruega que lo notifique antes del 1 de septiembre, pues de lo contrario, los fondos aprobados se perderán, y no podrán ser utilizados por otras personas ni en otros proyectos de cooperación universitaria para el desarrollo.


Las personas solicitantes de proyectos que no hayan sido aprobados quedan desistidas en su derecho de alegación.

Para cualquier duda o consulta sobre el procedimiento de esta convocatoria: area.cooperacion@uco.es

La Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

Sara Pinzi

P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm. 141, de 25/07/2022; modificada por Resolución de la UCO de 14/12/2022, BOJA núm. 242, de 20/12/2022, modificada por Resolución de la UCO de 29/03/2023, BOJA núm. 63, de 03/04/2023)

Código Seguro De Verificación:	ZpGQbOuHn341B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Pinzi	Firmado	17/07/2024 12:44:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/ZpGQbOuHn341B10Nj+DLxg==			